

BOLETÍN
DE
HISTORIA Y GEOGRAFÍA
DEL
BAJO-ARAGÓN

Director
SANTIAGO VIDIELLA
Abogado, CALACETE

Redac.^r-Admor.
LORENZO PÉREZ,
Secretario, MAZALEÓN

Enero y Febrero, 1908

ZARAGOZA
MARIANO ESCAR, TIPÓGRAFO
Calle de San Miguel, 12
1908

SUMARIO

	<u>Págs.</u>
Pedro Juan Zapater y su Historia de Alcañiz, <i>Domingo Gascón</i>	5
De Artistas y constructores, <i>Lorenzo Pérez Temprado</i>	11
Don Pelegrin de Atrocillo, señor de Alcorisa, <i>Matias Pallarés</i>	20

VARIEDADES:

Memorias de los duques de Híjar (Matrimonio del conde de Aranda—El ducado de Aliaga).	24
Datos sueltos, La Redacción.	32
Publicaciones recibidas, por V.	38

BOLETÍN

DE

HISTORIA Y GEOGRAFÍA DEL BAJO-ARAGÓN



BOLETÍN

DE

HISTORIA Y GEOGRAFÍA

DEL

BAJO-ARAGÓN

Tomo II

ZARAGOZA
MARIANO ESCAR, TIPÓGRAFO
Calle de San Miguel, 12

1908

BOLETÍN

DE

HISTORIA Y GEOGRAFÍA DEL BAJO ARAGÓN

PEDRO JUAN ZAPATER

Y SU

HISTORIA DE ALCAÑIZ

ASI todos los escritores que se han ocupado de la historia de Alcañiz, han tenido que servirse necesariamente de las noticias manuscritas que dejó el notario de esta ciudad Pedro Juan Zapater, que vivió en los últimos años del siglo XVII y primeros del XVIII.

La obra manuscrita del ilustre alcañicense lleva este título: «*La thesorera descubierta y vengada de las injurias del tiempo. Antigüedades y excelencias de la insigne Ciudad de Alcañiz. Recogidas i adaptadas por Pedro Juan Zapater, Notario del Número, Secretario i Ciudadano de dicha Ciudad i natural de ella. Dedicadas á los M. Il.^{es} S.^{es} Jurados, Capitulo y Conseio de dicha ciudad. Año 1704.*»

No pretendemos ser nosotros los primeros descubridores del manuscrito; porque dicho queda ya que lo han mencionado cuantos hablan de la historia de Alcañiz, y entre ellos, el erudito escritor D. Eduardo Jesús Taboada, que lo hace muy por extenso, y aún cita trozos del mismo, en su bien escrita obra *Mesa Revuelta. Apuntes de Alcañiz*.

Sin embargo, ninguno lo estudia bajo el punto de vista que nosotros vamos á hacerlo, es decir, dándolo á conocer en sí mismo como fuente de noticias históricas y literarias de la hermosa ciudad del Bajo Aragón.

Por esta razón, y porque estamos íntimamente convencidos de su importancia, aunque otra cosa diga D. Nicolás Sancho, porque si bien es cierto que la parte biográfica es muy escasa y deja mucho que desear en el trabajo de Zapater, no fué por culpa del autor, sino por habérselo impedido la muerte antes de llevarlo á feliz término; creemos, pues, prestar un excelente servicio á nuestra querida provincia en calidad de Cronista al darlo á conocer más detalladamente que los escritores predecesores nuestros en labor tan improba, y sirviéndonos gustosos de las noticias que sobre el manuscrito nos han legado los historiadores alcañicenses, así antiguos como modernos.

Respecto de las vicisitudes que ha corrido el manuscrito después de muerto el autor, sabemos por un meritísimo hijo de Alcañiz, D. Gaspar Bono Serrano, que el Ayuntamiento de esta ciudad trató de imprimirlo en 1707, sin que pudiera lograrlo por haberlo impedido la guerra de Sucesión, y aún cita en apoyo de su aserto un romance de los que con este motivo se compusieron para elogiar el libro. ⁽¹⁾

Ignoramos en poder de quién se conservó el original, después de muerto el autor; pero si nos consta, por el testimonio del doctor D. Félix de Latassa y Ortín, que lo guardaba en su Biblioteca particular el Deán de Alcañiz Dr. D. José Regales. ⁽²⁾ El erudito y laborioso Escolapio, P. Joaquín Traggia, que tantos tesoros y joyas literarias recogió en su viaje por las provincias aragonesas, dió con el libro de Zapater, y gracias á su diligencia, figura hoy en el tomo IX de la Colección suya, al lado de otros documentos históricos, no menos interesantes, relativos á Barbastro, Tamarite y Albelda.

Es más que probable que el manuscrito de la Colección de Traggia sea sólo copia del que en Alcañiz se conservaba: ya porque sería difícil á su poseedor el desprenderse de él; ya porque á mediados del siglo pasado se sacó una copia del que había en esta ciudad, copia hecha por D. Evaristo Colera, Rector de Valdeltormo, si hemos de dar crédito á otro insigne escritor alcañicense, D. Nicolás Sancho, que así lo afirma. ⁽³⁾

(1) *Miscelánea religiosa, política y literaria en prosa y verso*, por Gaspar Bono Serrano.—Madrid, 1870.—4.º—LXIII + 580 páginas.

(2) Véase el tomo IV, pág. 166, de la *Biblioteca Nueva de los Escritores Aragoneses*, por el Dr. D. Félix de Latassa y Ortín.

(3) Véase la página XII de su obra: *Descripción histórica, artística, detallada y circunstanciada de la ciudad de Alcañiz y sus afueras*, por el Pbro. D. Nicolás Sancho, ExPrior del Real Monasterio de Rueda del Orden de San Bernardo.—Alcañiz 1860. Un tomo en 4.º de XIV + 672 págs.

También creemos necesario advertir que no fué sólo Zapater quien escribió esta historia. Precedieronle en tan noble empresa el jurisconsulto Micer Alonso Gutiérrez, quien reunió la parte que pudiéramos llamar primitiva de la obra, reducida á la historia antigua de Alcañiz hasta el año 1540, próximamente, en que la escribía.

Vino después el dominico Fr. Tomás Ramón, que corrigió y amplió las noticias de su paisano, sirviéndose de otras memorias manuscritas y documentos conservados en el Archivo de Alcañiz y en los conventos de la población. La obra del escritor dominicano no se extiende más allá del año 1640.

Así halló la obra de sus compatriotas el Notario Pedro Juan Zapater, quien hizo con ella lo que su predecesor Fr. Tomás Ramón, es decir, corregirla y amplificarla con nuevos documentos. Son, por tanto, tres los autores del manuscrito: el jurista Micer Alonso Gutiérrez, el dominico Fr. Tomás Ramón y el Notario Pedro Juan Zapater, siquiera sea de este último toda la parte material del manuscrito.

Este es un tomo en folio de 113 hojas sin foliar. Se divide en tres partes principales, y cada una de ellas en distintos capítulos.

En la primera parte se disputa sobre el origen y antigüedad de Alcañiz. En la segunda se refiere su conquista y progresos hasta la época del Renacimiento. En la tercera se contiene la historia religiosa de Alcañiz, propiamente dicha.

Para mayor claridad vamos á trasladar á continuación el índice de capítulos de cada una de sus partes:

PRIMERA PARTE

CAP. 1.º Compendiosa noticia de la ciudad de Alcañiz, según el estado presente.

CAP. 2.º Nombre antiguo de la ciudad de Alcañiz.

CAP. 3.º Responde á las objeciones que podían enflaquecer la resolución del Capítulo pasado, con que más se confirma su verdad.

CAP. 4.º Respóndese á otra objeción y se prueba como la Edetania se comprendía dentro la Celtiberia.

CAP. 5.º (Sin título). Antigüedad de Alcañiz.

CAP. 6.º Piedras y monedas antiguas que se han hallado en el sitio donde Alcañiz estuvo antiguamente fundada.

CAP. 7.º Defiéndese la verdad de estas piedras y monedas respondiendo á las objeciones que contra ella se podían hacer.

CAP. 8.º De tres excelencias grandes que de lo dicho redundan.

Los capítulos 9 hasta el 15, inclusive, carecen de título; pero se trata en ellos de la parte histórica de Alcañiz, por este orden: el 9 y 10 refieren la historia de la población en la época celtibérica, el 11 en la época cartaginesa, y desde el 12 al 15, durante la dominación romana.

PARTE SEGUNDA

CAP. 1.º La ciudad de Alcañiz fué conquistada del poder de los moros por el Emperador y Rey de Aragón D. Alonso Sánchez.

CAP. 2.º y 3.º. Prosigue la materia de la conquista de Alcañiz y satisface á algunas objeciones que la podrían enflaquecer.

CAP. 4.º El Príncipe D. Ramón Berenguer concede á Alcañiz el privilegio de su población con muchas franquezas y privilegios.

CAP. 5.º y 6.º Prosigue la misma materia.

Después de éstos, siguen otros dos capítulos sin número, en los que se da cuenta de algunos servicios prestados por Alcañiz á los Reyes.

PARTE TERCERA

CAP. 1.º Fundación y descripción del templo de la Colegial Iglesia de Santa María la Mayor.

CAP. 2.º Describese la Torre, Puertas y Coro de nuestra Iglesia.

CAP. 3.º Describese el Retablo mayor y dáse noticia de los ornamentos, paramentos de la Capilla.

CAP. 4.º Trátase del estado que tuvo nuestra iglesia Colegial antes de la Capilla.

CAP. 4.º Trátase del estado que tuvo nuestra iglesia Colegial antes de serlo, quanto á sus prebendados.

CAP. 5.º De cómo, cuándo á cuya instancia y por quién fué ensalzada nuestra iglesia á la dignidad de Colegial, y le fueron agregadas las Parroquias.

En los capítulos 6.º, 7.º, 8.º y 9.º se continúa el mismo asunto.

Lo que se sigue en este capítulo y en el décimo y en el undécimo y duodécimo ya lo trató el P. Fr. Tomás Domingo Simón, y con más extensión en el *Lumen Domus* de este Convento de Santa Lucia, donde se remite al lector.

CAP. 13.º Descripción del Convento (de Santa Lucia).

CAP. 13.º (bis). De cuándo, por quién y cómo fué fundado el Convento de Nuestra Señora de Jesús de los PP. de la Observancia de San Francisco.

CAP. 14.º Fundación y progresos del Convento de Religiosos de Nuestra Señora del Carmen de la Observancia de la ciudad de Alcañiz.

CAP. 15.º Fundación, aumentos y descripción del Convento de Nuestra Señora del Pilar de los PP. Capuchinos de la ciudad de Alcañiz.

CAP. 16.º Fundación del Convento de Religiosas Dominicas de San Gregorio de Alcañiz.

CAP. 17.º Prosigue el mismo asunto.

CAP. 18.º Aparición milagrosa de la Virgen de los tres Pueyos llamada antiguamente del Monte Sión.

CAP. 19.º De la Ermita de la Virgen y devoción de los fieles.

CAP. 20.º Antiguamente fué llamada la Ermita de la Virgen del Monte de Sión.

CAP. 21.º Ermita del Arcángel San Miguel.

CAP. 22.º Del hospital de San Nicolás de Alcañiz.

CAP. 23.º Gobierno espiritual y temporal de este hospital y legados para casar doncellas.

CAP. 24.º Colegio de Bolonia para hijos de Alcañiz y legados píos para estudiantes pobres.

CAP. 25.º Colegio de San Valero de Alcañiz.

CAP. 26.º Dáse noticia de los oficios de Justicia y del modo antiguo y moderno de nombrar los oficios del Regimiento de la ciudad de Alcañiz.

CAP. 27.º Trátase en particular de los oficios que la ciudad de Alcañiz tiene por su Regimiento y Gobierno.

CAP. 28.º Igualdad, rectitud y prudencia que la ciudad de Alcañiz guarda en la administración de justicia.

CAP. 29.º Privilegio de la Sal que goza Alcañiz y de una graciosa historia que de ello sucedió con dos viejas vecinas de ella.

Tales son los títulos de las tres partes de esta historia y de los capítulos en ellas contenidos.

Desde luego se echa de ver la desproporción de las partes entre sí: es mucho más extensa la tercera, sigue después la primera y en último término la segunda.

Aunque aparentemente no tenga razón de ser esta desigualdad de las partes entre sí, la tiene si se reflexiona que en la primera se ventila punto tan interesante como la antigüedad de Alcañiz, y en ellas el autor pone á contribución su ingenio para demostrar que la Alcañiz moderna corresponde á la *Ergavica* antigua, con razones sutiles y bien traídas, pero que no resuelven por completo la cuestión; que probablemente seguirá siendo siempre tema fecundo de discusión entre sus defensores y adversarios.

En la segunda parte, la menos amplia, se procede ya con conocimiento de causa; los documentos existentes en el Archivo municipal de Alcañiz; los que había en los Conventos, sobre todo en el de Dominicos de Santa Lucia; los privilegios dados por los

Maestres y Comendadores de Calatrava, eran base segura para escribir con acierto la parte de historia desde la conquista de Alcañiz hasta mediado del siglo XVI por el jurista Gutiérrez y hasta mediados del XVII por el dominico Ramón; por esto esta parte es breve, pero bien escrita y con veracidad narrada.

La parte tercera es muy extensa. Sabido es el progreso de las Ordenes Religiosas en España desde casi sus orígenes: nuestros más insignificantes pueblos no se contentaban con poseer un Convento en su recinto; y en nuestras ciudades los había de todas ó casi todas las Ordenes conocidas.

Esto sucedió en Alcañiz. Dominicos, Franciscanos (Observantes y Capuchinos) Carmelitas, poseyeron desde muy antiguo Conventos en ella, en cuyos archivos y bibliotecas se guardaban hermosas joyas históricas y literarias.

Por eso el autor hace hincapié en esta parte; y á la verdad, después de haber desaparecido estas Comunidades de la ciudad, será punto menos que imposible encontrar más copiosa fuente de documentos y noticias referentes á la historia religiosa de Alcañiz, fuera de los que hallamos en esta parte de la obra de Zapater.

Por esto, hemos creído cumplir con nuestros deberes de Cronista al dar á conocer la historia manuscrita del notario alcañicense tantas veces mencionada por el Dr. D. Félix Latassa, por D. Nicolás Sancho, por D. Gaspar Bono Serrano, por D. Eduardo Jesús Taboada y por otros escritores menos importantes que han escrito las glorias de Alcañiz.

Por fortuna, el manuscrito se conserva en la Real Academia de la Historia: allí lo hemos estudiado, y fruto de nuestro estudio es el presente artículo, que ojalá sea estímulo á nuestros compatriotas hacia esta clase de trabajos históricos, con los cuales podamos levantar el magnífico edificio de la historia de nuestra querida provincia de Teruel.

El Ayuntamiento de Alcañiz tuvo hace dos siglos el propósito de imprimir el libro de Pedro Juan Zapater, tan interesante por muchos conceptos. ¿No podría el Ayuntamiento actual hacer lo que por razones muy poderosas no pudo realizarse entonces? No podrá alegarse la falta de recursos, pues su coste sería insignificante con relación á su importancia.

Esperamos la respuesta.

DOMINGO GASCÓN,
Cronista de la provincia de Teruel.

DE ARTISTAS Y CONSTRUCTORES

EMPRESA grande sería para nuestros escasos conocimientos de arte, la enumeración de cuantos artistas han dejado alguna de sus obras en esta región, con el juicio de estas obras, aun cuando en ello pusiéramos la mejor voluntad; pues el asunto requiere, además de un gran caudal de aquellos conocimientos, un detenido estudio de documentos; registro de archivos, tanto parroquiales como municipales, y protocolos de antiguos notarios, donde por regla general se contienen notas tan precizadas.

Ahora bien; al ocuparnos en el BOLETÍN de un ramo en que tan competentemente brillaron, entre otros, Francisco de Holanda, J. Martínez, Palomino, Cean Bermúdez, Jove-Llanos, Llaguno, Ponz, el inglés Stirling y últimamente el erudito Conde de la Viñaza en las *Adiciones al Diccionario de Cean*, nos anima el deseo de que no queden olvidados aquellos artífices que en cualquier tiempo hayan nacido ó ejecutado obras en la comarca, y con más predilección los primeros, poniendo especial cuidado en catalogar los que se conozcan al presente, bien sean escultores, pintores, arquitectos, grabadores, etc., etc., teniendo por fin este trabajo difundir el mayor número de conocimientos sobre aquellas obras que á diario vemos entre nosotros en iglesias, ermitas y otros lugares y cuyos autores pasan por anónimos en la mayoría de los casos.

Son datos incompletos ciertamente, que podrán tener ulteriores desarrollos así por lo que toca á las personas como á las obras.

Abás Aranda, FELIPE.—«Pintor de historia, natural de Calaceite, en cuya población nació en 30 de Abril de 1777, ingresando como alumno en la Academia de San Luis de Zaragoza en 1793; cuatro años más tarde obtenía en la misma el premio primero de primera clase por pintura, y se trasladaba á Madrid á continuar sus estudios bajo la dirección de D. Francisco Goya. En 1802 y 1805 optó á los premios ofrecidos por la Academia de San Fer-

nando, aunque con mal resultado, y en el último de estos años fué distinguido por la de San Luis de Zaragoza con el título de académico supernumerario de la misma.

Conocemos entre sus trabajos *El Samaritano y Jesucristo Crucificado*, copia de Goya, que se conservan en el Museo provincial de Zaragoza; el retablo de San José en una iglesia de Aragón, y la colección que su familia conserva, y consta de un lienzo que figura el Papa San Gregorio; retratos del príncipe Fernando, después rey de España, y de su primera esposa; dos retratos del autor, y otro al óleo de una de sus hijas; varias miniaturas, dibujos y retratos, y un boceto representando á Santa Orosia, cuyo cuadro, que destinaba á la iglesia de Calaceite, no llegó á terminar por haberle sorprendido la muerte á la edad de 36 años.

Dos días antes de ocurrir ésta, le había entregado su maestro Goya el título de pintor del Ayuntamiento de Madrid.»

Hemos tomado esta nota de la *Galería Biográfica de artistas españoles del siglo XIX* por M. Osorio y Bernad (segunda edición ampliada, Madrid, 1883-84), y podemos añadir que D. Felipe fué tercer hijo del matrimonio que en 1770 contrajeron Manuel Abás y Francisca Aranda; que fué bautizado en 1.º de Mayo del citado año 1777, y que la abuela materna del pintor llamóse Orosia Abás, lo cual explica el proyecto de aquél de trabajar el cuadro de Santa Orosia para la parroquial de su patria.

Armingot ó Armengot.—Lo citan las cuentas municipales de Calaceite, año 1637, con el nombre de *Armingot lo pintor*, como perceptor de 18 libras jaquesas en 8 de Agosto del citado año por la visura que había hecho de la pintura del retablo mayor de la parroquial, pintura acabada por otro artista como se dirá. Otro asiento dice que estuvo ocho días hospedado en casa del jurado mayor y le llama *el pintor Armengot*.

Asín, JUAN DE.—En 8 de Febrero de 1558 se obligaba, asociado con el pintor flamenco Godofredo de Stanimola, á trabajar *al aceyte la pintura del retablo de las animas* que en la parroquial de Calaceite le encargaban los jurados de la villa, conforme á la traza que se diseña toscamente en la escritura del convenio.

En ésta se especifican los asuntos de los compartimientos del retablo y se exigen los fondos ó campos de azul fino ó blanco y las entretalladuras doradas. Precio de la obra, 50 libras. No falta la acostumbrada reserva de hacerla visurar ó inspeccionar por pintor idóneo.

Bages, BARTOLOMÉ.—Ensamblador, de Mora de Ebro. En los

últimos meses de 1600 labraba, sobre diseño del escultor Esteban Bosch y bajo la fianza de éste, una caja para el órgano de Calaceite por 70 libras, á condición de dárselo la madera y clavos necesarios.

Barano, ANTÓN.—Un documento le llama *obrero de villa* y también *obrero de casas del reyno de Francia*. En Junio de 1602 tomó á su cargo la ampliación de la iglesia de Santa Ana de Almudefar, término de Caseras, con obligación de terminarla conforme á la parte construída de la misma, por el precio de 220 libras. Barano construyó en Calaceite, el mismo año, la fuente y lavadero de la villa.

Justamente el municipio en ese mismo año creyóse obligado á dictar contra la ambición de los maestros de picar piedra un estatuto que conviene tener en cuenta. Dice en sustancia: «Porque los franceses y otros extranjeros pedrapiqueros se van alzando de precio á su gusto en los jornales pidiéndolos cada día más vejatorios, no podrán ganar más de tres reales, y dos si les hace la costa. Los jornaleros extranjeros (quiere decir en general forasteros de la villa) no pueden ganar más de dos sueldos y medio en los meses de Diciembre, Enero y Febrero».

Bayot, COSME.—Intervino como maestro de fábrica en la construcción de la iglesia de Valjunquera.

Belbís, TOMÁS.—Escultor, habitante en Monroyo: capituló con la villa de Mazaleón en 1690 la construcción del retablo mayor de su iglesia, por precio de 600 libras, moneda valenciana. Es de estilo barroco, recargado de ornamentación y las imágenes desairadas. (Libros de propios de Mazaleón)

Bori, GASPAR y PEDRO.—Maestros de obras, vecinos de Maella en 1579, que cita el P. Faci en la pág. 72 de su *Aragón, reino de Cristo, etc.*

Bosch, ESTEBAN.—Escultor, natural de Gerona y vecino de Tortosa en 1.º de Octubre de 1596, cuando capituló con el municipio de Calaceite la construcción del retablo mayor de su parroquia, que llevó á conclusión dos años después, mediante el cobro de 1.000 libras barcelonesas por la mera mano de obra.

En 8 de Enero de 1600 los mayores del Rosario del lugar de Bot encargaban al *magnífico* escultor la construcción de un retablo de la indicada advocación, de 12 palmos de ancho con la altura correspondiente, por cuya mera hechura darían 75 libras de moneda aragonesa.

Todavía habitaba Bosch en Calaceite en los últimos meses de

dicho año. Entonces hacía la traza ó diseño de un *enfustament de orgui*, es decir, caja de órgano, que más tarde construyó el ensamblador de Mora de Ebro Bartolomé Bages.

Probablemente hizo Bosch otros trabajos en Calaceite hasta el 23 de Mayo de 1605, en cuya fecha firma á los jurados época de 720 sueldos por cumplimiento y fin de pago de todo lo trabajado para la villa.

Bunos, FRANCISCO.—En 23 de Septiembre de 1621 emprendió la obra de la ermita de Santa Ana de Calaceite, como postor más ventajoso en la subasta *á la candela*, por precio de 11.000 sueldos jaqueses ó 550 libras. Se llama *pedrapiquero vecino de la villa*.

Carot, BARTOLOMÉ.—Escultor, natural de La Fresneda. Restauró en 1797 la peana de San Fortunato en Valdealgorfa (*Apuntes históricos de Valdealgorfa*, por Pardo y Sastrón.)

Cardón, PEDRO.—Organero alcañizano. En 1548 se le confía la restauración del órgano de la parroquial de Calaceite, por cuyo trabajo se le dan 50 ducados.

Carre, SIMÓN y JUAN DEL.—Hermanos, naturales del lugar de Ajo en Castilla, *maestros de guiar agua y hacer fuentes*. Reciben en la escritura el tratamiento de *magníficos* y fueron autores de la presa (*cut*) del molino llamado Viejo de Calaceite en 1582.

Colás, SILVESTRE.—Se titula en el año 1735 *maestro de obras* y es nombrado por los jurados de Mazaleón para *visurar* las obras y valorar las mejoras de la iglesia, recibiendo en pago 78 libras jaquesas.

Diez de Heredia, JUAN BAUTISTA.—Orfebre. En 1612 trabaja un relicario de estilo plateresco y de plata para la Santa Espina de Calaceite. Así consta en la inscripción casi ilegible y toscamente grabada en el friso de una de las caras de dicho relicario.

Espada, JOAQUÍN.—Escultor, natural de Valjunquera: se le atribuyen con fundamento los bajo-relieves de la sillería del coro de esta iglesia representando los Apóstoles y Evangelistas y en la silla principal la Asunción de Nuestra Señora.

También construyó el retablo del Pilar en la iglesia de Valdealgorfa.

Estrada, BELTRÁN.—En la Historia ms. de Benifazá por el P. Chavalera y Gil se dice de este maestro alcañizano que en 1671 construía una parte del crucero del templo del monaste-

rio, y lo hacía por 525 libras. Un año después construyó por 200 libras la torre de las campanas.

Espallargas, DIEGO.—En el libro de la Primicia de la villa de Mazaleón aparece el pago de cantidades á Diego Espallargas por la obra y dirección de la Casa de la Villa.

Este trabajó en el año 1740 en las reparaciones de la iglesia, como también en la construcción de la ermita, obras todas de bastante importancia.

Ferrer, PEDRO.—Natural de Mirambel, escultor, labró en 1863 el altar de la virgen del Amor Hermoso en la iglesia de Valdealgorfa.

Ferrer, RAMÓN.—Este fecundo escultor tiene obras muy apreciables y de mérito. Labró el retablo mayor de la iglesia de La Puebla de Híjar, que representa la Natividad de Nuestra Señora, en yeso, y en sustitución del pintado en lienzo por Bayeu—Francisco—que se quemó en la primera guerra civil.

El retablo é imagen de San Antonio de Padua en la misma iglesia.

En la ermita de Pueyos de Alcañiz, la escultura de un San Ramón Nonat.

El Cristo de la Hermandad de Santa Magdalena y la virgen del Amor Hermoso, en la iglesia del Valdealgorfa.

Y en Madrid, las imágenes San Fernando y Santa Cristina, para la iglesia del Buen Suceso.

Galcerán, ANTONIO.—Pintor y escultor. Citanlo Cean Bermúdez y el Conde de la Viñaza, aunque no mencionan la obra que en el año 1597 contrató con los jurados de la villa de Fabara, obligándose á trazar y pintar el retablo mayor de aquella iglesia por el precio de 20.000 sueldos, cuyo retablo fué ampliado por el mismo artista en el año 1602 ⁽¹⁾.

Giraldos, DOMINGO.—En 22 de Junio de 1704 el Capítulo de prior y cofrades del Rosario de Calaceite capitularon con este escultor la obra del retablo de la titular en la capilla levantada en la nueva parroquial.

Había de labrarse en dos años y medio por precio de 485 libras valencianas; pero de éstas percibiría 140 el escultor Baltasar Mateo.

Guitarte, MANUEL.—Escultor, vecino de Alcañiz en 1808;

(1) Remito al lector á la pág. 20 Tom. I de este BoLETÍN, donde aparecen literalmente las estipulaciones de esta obra.

trabajó en unión de Tomás Llobet los retablos de la ermita de Mazaleón.

Ibargüens, FRANCISCO.—Vizcaino. Constructor de la portada espléndida de la parroquial de Calaceite y de la mayor parte de dicho templo al principiar el siglo XVIII, hasta el funesto mes de Enero de 1706. Consta que estaba casado con Antonia Oliete y que poseía tierras en Urrea de Gaén, donde los cónyuges vendían una heredad en 9 de Mayo de 1703.

Lázaro, JOSÉ.—Escultor. Dice Pardo y Sastrón que trabajó en el retablo mayor de la iglesia de Valdealgorfa.

Llobet, TOMÁS.—Escultor. Nació en Alcañiz el año 1768 y murió en Zaragoza en 1848 siendo Director de la Academia de San Luis de dicha ciudad.

Dejó obras de mérito. El retablo mayor de la Colegiata de Alcañiz, de mármoles y jaspes, que representa la Asunción de Nuestra Señora saliendo del sepulcro.

Un medio relieve en barro, representando el sacrificio de Isaac, que conserva el Museo provincial de Zaragoza.

Los cinco retablos de arquitectura greco-romana, con estatuas de madera imitando mármol blanco, existentes en la Colegiata de Alcañiz. Como, para la ermita de Pueyos, en dicha ciudad, los dos relieves alegóricos en yeso.

La estatua del Ecce-Homo en la iglesia de San Felipe de Zaragoza.

Los llamados *pasos* para las procesiones de Semana Santa en dicha ciudad: los azotes, la hiel y el Ecce-Homo.

En la villa de Irún, San Esteban.

La monumental fuente que estuvo en el Coso de Zaragoza, conocida por el *Dios de las aguas*, con la estatua de Neptuno.

Los seis retablos y el mayor de la ermita de Mazaleón, que contienen buen número de imágenes de tamaño natural y otras menores; todas ellas de buena factura y bien acabadas, con algunas notables por su corrección en el plegado de los paños y las actitudes (Apuntes de varias publicaciones).

Mateo, BALTASAR.—Tuvo intervención (si bien ignoramos en qué grado) en la labra de la escultura del retablo del Rosario de Calaceite en 1704 (Véase *Giraldos*).

Martín, JUAN ANTONIO.—Natural de Jorcas (Teruel), escultor y casado en La Codoñera. Hizo el altar de la Asunción en la iglesia de Valjunquera.

Se ocupó mucho tiempo labrando la hermosa portada de la

precitada iglesia, en la que se ven esculpidas en piedra, tamaño casi natural, las imágenes de Santa Teresa, San Antonio Abad y en la parte superior central, de San Miguel con el demonio.

De estilo barroco, se aprecia corrección en el dibujo y gran trabajo por la multitud de adornos (Notas del Archivo parroquial de Valjunquera).

Meseguer, JOSÉ.—Maestro dorador, natural de Valjunquera. Contrató en 1732 con el Ayuntamiento y Cofradía de San Juan Bautista dorar en oro fino las molduras y capiteles del retablo mayor de Valjunquera, pintando lo demás imitando mármol y jaspe.

También contrató *dorar y vestir San Juan, al estilo de los altares más principales y los demás santos de aquella iglesia á la italiana con sus cintos ú orillos de oro.*

Pintó un pabellón con sus ángeles y las puertas de la sacristía, percibiendo por todo el trabajo 220 libras jaquesas (Notas del Archivo parroquial de Valjunquera).

Moreno, SIMÓN.—En 1770 regía y gobernaba las obras de la Colegiata de Alcañiz, y trazó la planta que le encargó el Ayuntamiento de Calaceite para la erección de un altar de la Santa Espina en la parroquial.

Mendoza, MARTÍN.—Maestro alarife de la catedral de Tortosa, conocido vulgarmente con el alias de *García* y tratado de *magnífico*. Los jurados de Calaceite le confían en 1.º de Junio de 1590 la construcción de la sacristía de la parroquial, «así como administradores y distribuidores que son de la cofradía, obras y cosas pías de Santa María de la dicha Iglesia.» Por esta obra, y además por el cuidado de adosar al muro del presbiterio el retablo mayor, separado de él hasta entonces, debió recibir Mendoza 10.000 sueldos.

Nerija, FRANCISCO.—Cantero de Calaceite. Hizo por 1.160 sueldos la capilla de San Antonio del *Puch* en 1626.

Nogués, JAIME.—Escultor, habitante en Nonaspe. Trabajó en el retablo mayor de la iglesia de Mazaleón por el año 1690.

También se ocupó en idéntico trabajo en la villa de Valdealgorfa (Notas del libro de Propios de la villa de Mazaleón).

Ochando, JOSÉ.—Fué el encargado de dirigir la construcción, como escultor, del retablo mayor de Valdealgorfa en los años 1749 á 1760; su estilo es barroco (Apuntes históricos de Valdealgorfa.—Pardo y Sastrón).

Ortoneda, ACACIO.—En los basamentos del retablo mayor

de la parroquial de Calaceite, ó mejor, en los del trasaltar que forma como un acesorio de aquél en la sacristía y se conoce vulgarmente con el nombre de altar de la Sta. Espina, se lee en una tabla: «A los 2 de Octubre de 1633 se dio á pintar este retablo por oposicion á Acacio Ortoneda, de la villa de Momblanc, y principado de Cataluña, siendo jurados Juan Armengol y Jeronimo Calaf»; y en otra tabla: «Acacio Ortoneda acabo de pintar este retablo á los de ⁽¹⁾ siendo vicario el Rvdo. Lorenzo Armengol.»

El protocolo de Jacinto Piquer contiene la capitulación convenida entre el artista y los jurados: el primero se encargaba del dorado y pintura del retablo y su templete acesorio referido, con arreglo á la *pieza de oposición*, por tiempo de tres años, con obligación de residir constantemente en la villa; el municipio le daría casa franca, los operarios precisos para desarmar y armar el retablo y 70.000 sueldos jaqueses pagaderos en ciertos plazos. En 25 de Mayo de 1634, Ortoneda, domiciliado en Reus, daba por fiadores del cumplimiento de su obligación á tres mercaderes de aquella localidad.

Del libro de clavarios ó depositarios municipales se deduce que para hacer esta obra se hizo un repartimiento entre el vecindario, así como también que estaba terminada en 1637, en cuyo año, el dia 2 de Septiembre, otorgaba el artista época final de haber cobrado los 70.000 sueldos convenidos por la pintura, colorido y estofado del retablo.

El templete referido presenta varias tablas de un mérito no vulgar con imágenes de profetas, apóstoles, padres y doctores, acompañados de inscripciones alusivas al Sacramento del Altar, á que parece dedicado.

Pizarro, PEDRO.—Tal vez fueran los cofrades del Rosario los que llevaron á Calaceite este *maestro cantero* alcañizano, que tan notables obras había de dejar en la villa, al encargarle en 18 de Octubre de 1607 la obra de la capilla del Rosario de *cruce-ria de cinco llaves*, con un baso funerario de todo el hueco de la capilla, por 175 escudos.

Firmó después Pizarro la capitulación para construir la casa consistorial en 11 de Enero de 1609.

Por la mano de obra de esta hermosa casa recibió 1.400 libras.

(1) No se escribió la fecha.

Después, y con iguales condiciones, labró la iglesia de San Roque, en 1613, por 600 libras.

Planillo, JOSÉ SALVADOR.—En la nave derecha de la iglesia de Mazaleón, existe una capilla adosada al edificio, llamada de San José, en la cual aparecen unas pinturas al fresco, de escaso mérito, y en uno de los ángulos se lee: «Josef Salvador Planillo fe.º año 1703».

Roquer, PEDRO.—Escultor. Firma como testigo en un albarán del escultor Esteban Bosch en que confiesa éste haber liquidado el precio de sus trabajos con la villa de Calaceite. En 23 de Mayo de 1605.

San Martin, JUAN DE.—Maestro pintor, que se titula *magnífico* y vecino de Zaragoza. Capituló en 10 de Febrero del año 1580 con los jurados de Mazaleón sobre la pintura del sagrario de dicha iglesia, que debía representar, pintados los tableros al óleo, á Santiago, San Sebastián y el Salvador, y los tres tableros superiores á San Pedro, San Pablo y San Andrés, con las cuatro columnas jaspeadas y doradas, como así el interior, recibiendo por ello 800 sueldos.

Sorolla, BAUTISTA.—Escultor. Hizo el retablo del altar mayor de la iglesia del Mas de Labrador, pues con fecha 18 de Febrero de 1789 confiesa recibir de Juan Aldea, vicario de aquella iglesia, siete pesos y siete sueldos de moneda de Aragón.

Stanimola, GODOFREDO DE.—Pintor flamenco, socio de Juan de Asín en la pintura del retablo de ánimas en Calaceite (Vid. dicho *Asín*).

Turrull, FRANCISCO.—Avecindado en Gandesa en 1718, capituló con los jurados de Mazaleón la construcción del órgano que existe en la iglesia de esta villa.

Importó 300 libras de moneda valenciana.

Debía cobrar, según las estipulaciones, 50 libras en el acto del contrato para la compra de metal, y las restantes á su terminación; pero éstas en frutos á los precios corrientes.

Fué de cuenta de la villa la carpintería, hierros y clavazón, llevar la *canutería* vieja á Gandesa, y desde este punto volver el órgano terminado á Mazaleón para montarlo.

LORENZO PÉREZ TEMPRADO.

DON PELEGRIN DE ATROCILLO

SEÑOR DE ALCORISA

FUÉ la de Atrocillo una muy ilustre familia de no poco renombre en la historia de Aragón. Cuentan de un D. García de este apellido que estuvo en la batalla de Alcoraz, y á un D. Gil que hasta los forjadores de cierta leyenda muy famosa hubieron de colocarle entre aquellos quince magnates de cuyas vidas tan *fácilmente* se pudo disponer para formar en Huesca, con las cabezas de ciertos ajusticiados, original campana..... Mas yo no debo entrometerme en épocas y personas legendarias, sino en D. Pelegrín, cuya figura se destaca real y majestuosa en el reinado de Jaime I. No diré que fuera él sólo quien tanto ennobleció el apellido que llevaba, pero sí que fué de los más perfectos caballeros y el más poderoso é ilustre de aquel linaje. Pronto le veremos enseñorearse de varios lugares aragoneses y ascender á la categoría de rico-hombre de Aragón.

En el primer documento que le encuentro, aparece celebrando sus esponsales con Sancha López, cuyo padre, Lope de Albero, tenía la villa de Alcorisa por la Orden de Calatrava. Reuniéronse las familias de los contrayentes en Junio del año 1218 ante don Juan de Alamañón, notario. D. Lope, en contemplación del matrimonio de su hija con D. Pelegrín, dió á éste mil morabetinos alfonsinos de buen oro y mejor peso, una heredad y casa que tenía en Pina, y la expresada villa de Alcorisa, en la forma misma que él la tenía, cuyos pactos y condiciones se hallaban escritos en otra carta, partida por abecedario, hecha entre aquél y los freiles calatraveños. Al parecer, la Orden citada no pudo atender en un principio á la conservación y custodia de sus muchos pueblos, y hubo de subinfeudar no pocos á otros señores de trato más directo con los pobladores.

El de Atrocillo aceptó el donativo de su suegro, comprometiéndose seguidamente á que si Doña Sancha, su mujer, moría sin sucesión, devolvería al donante cuantos bienes inmuebles recibía, y de los mil morabetinos le aseguró seiscientos en el lugar de Fornillos, que poseía con sus pertenencias.

Prometió también que respondería del castillo alcorisano á los consabidos freiles, según D. Lope estaba obligado á responder. ⁽¹⁾

Dos años después de celebrado este enlace, un suceso extraordinario vino á perturbar la paz de los Albero y Atrocillo. Hallábase muy tranquilo el bondadoso D. Lope en el enriscado castillo de su apellido (sito en un pueblo de la provincia de Huesca que aún recibe el nombre de Albero Alto): súbitamente viéronse invadidas su villa y fortaleza por las aguerridas mesnadas de su pariente el belicoso D. Rodrigo de Lizana, siendo hecho prisionero el Albillo y llevado al castillo del invasor, sin haber mediado provocación ni reto, según era de fuero en casos tales. Fuéronle además robados más de mil cahices de trigo, aparte de otros daños causados á los cristianos y sarracenos de la villa. Su yerno y el hermano de éste, D. Gil, personáronse ante el rey en Zaragoza exponiendo lo sucedido al de Albero, y resolvieron el rey y sus consejeros que debía procederse contra el agresor hasta libertar á D. Lope y resarcirle del daño recibido. El joven rey, que apenas contaba doce años, vistió la armadura por primera vez, empuñó la espada, y al frente de escogida hueste partió contra el rebelde D. Rodrigo, haciendo sus primeras armas en el asedio y toma del castillo de Albero, cuya guarnición, dejada allí por el de Lizana, se le rindió á los dos días de arrojar gruesas piedras los sitiadores con un fundíbulo que habian hecho fabricar en Huesca. Fueron seguidamente á poner sitio á Lizana, y tras el disparo de mil quinientas piedras, lograron abrir espaciosa brecha en el muro, por donde penetraron heroicamente los sitiadores, apoderándose de la fortaleza y rescatando á D. Lope, que todavía se hallaba prisionero en la misma. ⁽²⁾

Este proceder del monarca le valió tener á dos familias ilustres siempre adictas, especialmente á los hermanos Atrocillo, á quienes tuvo continuamente á su lado desempeñando los cargos de más confianza; familias dispuestas siempre con armas y

(1) Arch. de la Corona de Aragón. Perg. núm. 107 de los de Jaime I.

(2) Historia de D. Jaime I, anotada por Flotats y Bofarull, cap. XIV. Pero en esta obra se comete el error de presentarnos al de Albero como casado con una hija de D. Pelegrin, siendo realmente al revés. Zurita no se dejó sorprender y lo pone tal como aparece en documentos.

dinero á favor del rey y de la patria, precisamente en época de conquistas, luchas, revueltas y parcialidades en que tanto se necesitaban los leales auxiliares. En 1225, cuando el infante D. Fernando y los de su bando iban en socorro del castillo de las Cellas, los Atrocillo dieron el oportuno aviso del intento al rey, y se logró desbaratar el plan de los revoltosos. ⁽¹⁾ Asistió D. Pelegrín á la gloriosa conquista de Mallorca, indicando al Conquistador el lugar más adecuado para poner su real á la vista de la ciudad. ⁽²⁾ Posteriormente estuvo en la del reino de Valencia, siéndole confiada la torre Albarrana é importante fortaleza de Bairén. ⁽³⁾

En 13 de Agosto del año 1232, D. Pelegrín de Atrocillo dió al rey la heredad de Pina, recibiendo en cambio el castillo y jurisdicción de Anzano. ⁽⁴⁾ Mas no por ello abandonó el propósito de dejar el primitivo solar por ciertas posesiones de aquende el Ebro, ya por tener aquí su esposa el señorío, ya por estar más cerca del reino valenciano. Pocos años después hizo otra permuta, cediendo á la real corona su lugar de Fornillos ó Fornilleras por el castillo y villa de Obón. ⁽⁵⁾

A mediados del siglo XIII era rico-hombre de Aragón ó considerado como tal. Zurita ⁽⁶⁾ nos lo presenta ostentando este título y acompañando al rey desde Alcañiz á Morella, transcurridas aquellas Cortes reunidas en la primera. Por escritura dada en Valencia á 5 de Abril del año 1252, ante Pedro Andreu, escribano, consta que D. Jaime le hizo donación *en honor* del castillo y villa de Huesa (*Ossa*), por todo el tiempo de su vida, viniendo obligado á prestarle el servicio de dos nobles ó caballeros (*duobus militibus*), conforme hacían los ricos hombres de Aragón (*sicut richi-homines Aragonum nobis tenentur servire pro honoribus quod pro nobis tenent*); seguida su muerte, debía volver al soberano, libre de todas deudas. ⁽⁷⁾ Cuatro años antes se había hecho esta misma concesión, mas el pergamino que la trae aparece roto ó cancelado

En el propio mes y día del año 1252 fué agraciado con otra donación, vitalicia también, consistente en las villas y lugares de Ailes, Ejaulín y Lagunas, sitios en el reino de Aragón, con todas sus dependencias y derechos y por el servicio de un

(1) Zurita, lib. II, cap. LXXXI.

(2) Idem, lib. III, cap. IV.

(3) Idem, lib. III, cap. XXXVII.

(4) Arch. de la Cor. — *Enajenaciones del Real Patrimonio*.

(5) Arch. de la Cor. — *Inventario cit.* fol. 216.

(6) Lib. III, cap. XLY.

(7) Arch. de la Cor. — Perg. 1.290 de los de Jaime I.

caballero, cual hacían los ricos-hombres por las honores que les eran encomendadas. ⁽¹⁾

Bajo el título *Peregrinus de Atrossillo*, hallo en el registro 18, folio 9, una curiosa nota demostrativa del número de caballeros que por algunos lugares facilitaba nuestro biografiado. Resulta que por las villas de Huesa, Ejaulín y Pitarque estaba obligado á poner en pie de guerra y al real servicio seis caballeros convenientemente armados y pagados.

Al fenecer este poderoso magnate, todavía le adeudaba el monarca alguna cantidad. En 1.º de Abril de 1271 firmó éste un debitorio á favor del comendador de Montalbán D. Gonzalvo Rodrigo, de 4.000 sueldos jaqueses, los mismos, según se hizo constar en la escritura, que debía á Pelegrín de Atrocillo. ⁽²⁾

El hermano de éste, ó sea D. Gil, de quien hemos hecho mención, consiguió también alguna celebridad. El autor de los Anales le coloca entre los ricos-hombres aragoneses en el año 1250. Fué señor de Esteruel, y en 1.º de Marzo de 1258 concedió terrenos para edificar el convento del Olivar. Un año después (calendas de Enero) hizole el rey donación de la villa y castillo de Monclús, por cierto tiempo y por lo que el referido le adeudaba. ⁽³⁾

El poeta Febrer nos presenta á D. Guillermo (el nombre es lo de menos) de Atrocillo haciendo por armas de su escudo, sobre campo de oro cuatro palos de sinople quebrados por la parte superior, en significación del célebre apellido (en aragonés).

Lope Ferrench de Atrocillo, mediante pago de mil morabetinos de oro, obtuvo de Alfonso III, en 1289, las citadas villas de Ejaulín, Lagunas y Ailes, sin ninguna retención. ⁽⁴⁾

MATÍAS PALLARÉS



(1) Perg. 1.291 de los citados.

(2) Arch. de la Cor., Reg. 14, fol. 115 vto.

(3) Reg. 11, fol. 157.

(4) Reg. 83, fol. 19.

VARIEDADES

MEMORIAS DE LOS DUQUES DE HÍJAR

MATRIMONIO DEL CONDE DE ARANDA

EL diligente cronista zaragozano Faustino Casamayor, incluyó en el volumen primero de sus *Años políticos* dos curiosas relaciones que afectan á la historia de la casa de Híjar. ⁽¹⁾

La primera fué dedicada á reseñar la boda del conde de Aranda—figura de extraordinario relieve en la moderna historia de España—con una hija del duque. Se verificó en Madrid el 14 de Abril de 1784. La reproducimos íntegra. Aparte el interés que entraña relativamente al ducado, da idea de lo que fué una boda aristocrática en el siglo XVIII y del bajo vuelo de la poesía de la época, entregada con deplorable frecuencia á cantar los actos ordinarios de la vida.—Dejemos la palabra á Casamayor:

“El Dr. D. Antonio Frutos Seseña, cura propio de la Iglesia Parroquial de S. Sebastián de esta corte, con asistencia de don Simón Fernández, Teniente cura de la R. Iglesia Castrense del Buen Suceso, desposó el 14 de este al Exmo. Sr. D. Pedro Pablo

(1) Estos *Años*, que manuscritos é inéditos se conservan en la Biblioteca Provincial y Universitaria de Zaragoza, abarcan de 1782 á 1832. En el curso de la narración hay numerosas referencias á tiempos muy anteriores. Un colaborador del *BOLETÍN* se ha encargado de entresacar de tan notable fuente lo relacionado con la historia bajo-aragonesa.

Abarca de Bolea, Ximenez de Urrea..... Conde de Aranda y Castelflorido..... Grande de España de primera clase, Caballero del Insigne Orden del Toison de Oro y del Santi Spiritus, Gentilhombre de Cámara de S. M. con Exercicio, Capitan general de sus Reales exercitos, al presente Embajador de la Corte de París; con la Excma. Sra. Doña María del Pilar Silva y Palafox, hija del Excmo. Sr. D. Pedro de Alcántara, Fadrique, Fernández de Hijar, Silva, Abarca de Bolea, Ximénez de Urrea ⁽¹⁾ Duque y Señor de Hijar..... Grande de España de 1.^a clase, Caballero de la Insigne Orden del Toison de Oro, Gran Cruz de la Real y Distinguida Española de Carlos III; y de la Excma. Sra. D.^a Rafaela de Palafox Croy de Abré, Centurion y Santy, Duquesa de Hijar ia difunta: fueron sus padrinos los Excmos. Sres. D. Felipe de Palafox, Croy de Abré, y la Excma. Sra. D.^a Francisca de Sales Portocarrero su Mujer, Condes del Montijo, y asistieron como testigos el Excmo. Sr. D. Pedro Alcántara Zúñiga, Conde de Miranda, el Excmo. Sr. D. Ignacio de Arteaga, Conde de Corres, el Sr. D. Fernando de Palafox Croy de Abré, el Sr. D. Joaquín de Palafox, Brigadier de los Reales Exercitos de S. M. y el señor D. Tomás Bernad, Consejero del Real y Supremo Consejo de Castilla. Estos Desposorios se celebraron en el Oratorio de la Casa del Excmo. Sr. Duque de Hijar, donde se sirvió después un primoroso Ramillete y delicado refresco; y concluido éste se transfirieron los Esposos, acompañados de su amado Padre, el Excmo. Sr. Duque de Hijar, de los Padrinos y demás concurrentes, á la casa del Excmo. Sr. Conde de Aranda, donde se sirvió una suntuosa cena.

Con este motivo D. Miguel García Asensio, Abogado del Colegio de esta corte, compuso una elegante Egloga Epitalámica, intitulada *Manzanares*, cuyo argumento es el siguiente.

Estando el Pastor Méliso en las Riberas de Manzanares lamentándose de las ausencias y desvíos de su querida Amárilis, ve venir á Manzanares acompañado de sus Ninfas bellas. Este las manda cantar las alabanzas, nombres, é himeneo de Damón y Silvia hermosa.

Agradado Manzanares de sus Canciones, las alienta á la alegría y las dice que este día será señalado para siempre, pues quiere que

(1) Su Santidad ha dispensado el impedimento que estos Excmos. Sres. tenían para contraer, por el parentesco de consanguinidad, y afinidad de 1.^o con 3.^o

Del sabio Alfesibeo
Labre la docta mano
En mi orilla un eterno
Monumento de mármoles bruñidos,
con la estatua del cándido Himeneo.
Una inscripción dorada haga notorio
Este caso á las gentes pasageras
diciendo claramente: al desposorio
de Damón y de Silvia en sus Riberas
Manzanares le puso agradecido.

Vuélvese Manzanares á Meliso y le dice que deseche su tristeza, ó huía de sus Riberas; pero el Pastor responde que la gratitud que debe á Silvia le hace desterrar sus penas y que no puede escuchar tanta ventura sin aplaudirla. Entonces Manzanares le habla de este modo.

¡O cuán claras señales
me das de la nobleza de tu pecho!
no es noble, ni merece
serlo el que beneficios no agradece.
Tu gratitud me pone en el estrecho
de contarte las causas que he tenido
de abandonar mis líquidos cristales.
Este margen nos da lecho florido:
este aliso frondoso
nos convida con sombra, y con reposo;
recuéstate en la hierba, ó haz asiento
de aquel robusto tronco, y está atento.
No puedes ignorar el triste estado
en que tenía al Orbe la Discordia,
la Discordia, que en todos derramaba
el tósigo Leteo de sus Sierpes.
El furibundo Marte encarnizado
el ámbito ocupaba de este globo.
La gran Vesta, y Neptuno no veían
sino sangrientos casos de su rabia.
Los Leones de España, y Leopardos
de la intrépida Anglia combatían
en crueles combates, y victorias.
Las rosas del Albión, los blancos lirios
de las Galias de zelos se encendían
en crueles combates obstinados.
Las Aguilas de Rusia y la Germánia
pretendían menguar la Tracia Luna.
La libertad abría los cimientos
de una nueva Potencia en aquel Mundo
por multitud de siglos ignorado.
Las tierras, y los mares eran presa

de Mavorte feroz y la Discordia....
Cuando el Padre de Dioses, y de hombres,
de la miseria humana condolido,
quiso poner remedio á tantos males.
Al prudente Mercurio luego ordena
que interponga su invicto caduceo
y sosiegue los ánimos airados.
Obedécele el Numen: luego deja
les etéreas mansiones del Olimpo,
y con rápido vuelo se dirige
á la insigne Ciudad de los Lutecios.
Vivía allí Damón, por el supremo
Orden y autoridad del Jove hispano
rigiendo los negocios de su Patria.
A sus ojos se ofrece de improviso
el elocuente Numen, y así dice:
El Rector del Olimpo me ha mandado
apaciguar la tierra. Yo no puedo
sosegar tantas lides y tumultos.
A tu sabia política confío
esta empresa. Recibe el Caduceo.
Dixo, y rompió otra vez las auras mares
bañando al fiel Damón, y todo el sitio
en fragantes reliquias de su néctar.
En su mano empuñó el divino cetro;
y valiéndose de él, y de la fuerza
de su dulce facúndia más que humana,
sumergió la Discordia en los abismos,
y revocó á la Tierra la Paz Santa
del Alcázar etéreo, adonde huyendo
de su enemiga, halló sereno asilo
al lado de la justa y bella Astréa.
La fama con cien bocas, con cien lenguas,
á Damón ensalzaba, y aplaudía.
Damón, Damón, se oía en ambos Mundos;
Damón, Damón, los ecos repetían.
En esto fué tocado dulcemente
su pecho del piadoso y blando afecto
de la Patria; el afecto que se infunde
á un tiempo en nuestros pechos con el alma.
Dexa los cultos márgenes del Sena:
Pasa las altas cumbres de Pirene:
recíbele risueña nuestra Hespéria:
admirado de todos como un Númen
tutelar: llega al fin á sus orillas
donde en la faz serena del gran Carlos
reciben sus fatigas alto premio.
Pero el maligno Amor, que se gloria
de vencer los augustos vencedores

y triunfar con más gloria del que triunfa,
un día, que á Damón la bella Silvia
visitaba por deudo, se la ofrece
con todo el aparato de belleza
que admiraron los Dioses y los Hombres
en Venus, al nacer de las espumas.
En su persona vióse todo el cielo.
Todo Apolo en sus ojos resplandece.
Toda Dánae brilla en su semblante.
Toda Cloris ardía en sus mexillas.
Toda Juno admirábase en su porte.
Toda Minerva hablaba por sus labios.
Innumerables gracias la asistian.
Infinitas virtudes la rodeaban.
Toda acción, todo gesto y movimiento
eran beldades, gracias y hermosuras;
y todas flechas de oro, que llagaban
el pecho de Damón, que al fin rindieron.
Y assi el que no temió el feroz vestiglo
de la horrenda Discordia, ni la Parca
en medio de la cólera de Marte,
á este dulce espectáculo pasmóse,
tembló y entre sí dixo: Soy vencido.
El Amor aplaudió tan gran victoria
y clamó en alta voz: Solo una hermosa
puede más que los Héroeos de la Tierra.
A este solemne triunfo se ha seguido
el concierto feliz de su himeneo
en que los nombres de Hija y de Aranda
se estrechan desde hoy con mayor lazo.
La sagrada función hoy se celebra
en esse ameno Sitio, en esa Quinta ⁽¹⁾
propia del grande Padre de la Esposa
y que será desde hoy más celebrada
que la antigua Farsalia, por las bodas
de la marina Tetis y Peleo.
Este sublime honor, que assi recibo
de tan glorioso enlace en mis riberas
me trae desde las grutas de mi fuente
con los alegres coros de mis Ninfas
á darles entre cánticos y danzas
muchas enhorabuenas y esos dones
que á ser Júpiter yo, fueran estrellas.

Acabada esta narración, se anima Meliso á cantar con Manzanares y sus Ninfas, invocando la bien-venida de Himeneo.

(1) Estaba di puesto que en la Quinta se celebrasen los Desposorios, pero no se pudo verificar por la inconstancia del tiempo y continuadas lluvias.

Esta Egloga se imprimió en casa de D. Joaquín Ibarra, pero no se ha dado al público». (1)

¡Hiperbólico anduvo el coplero... y hermosa en verdad debió de ser la hija del señor de Híjar, á no ser todo hipérbole!

EL DUCADO DE ALIAGA

La segunda de las reseñas mencionadas toca también á la casa de Híjar y particularmente al título de conde-duque de Aliaga, vinculado en aquella familia. El hermano de la que hemos visto desposarse con el conde de Aranda se cubre, ante Carlos III, como grande de España. Y el cronista escribe:

«El día 8 de Julio, [año 1784] se cubrió de Grande de España de primera clase el Exmo. Sr. D. Agustín de Silva y Palafox, como Conde, Duque de Aliaga y Castellot, marqués de Almenara, Primogénito del Exmo. Sr. D. Pedro de Alcántara, actual Duque y Señor de Híjar.

El título de Conde de Aliaga fué elevado al de Duque por privilegio del Rey D. Fernando el Católico, dado en Córdoba á 10 de Octubre de 1487, á favor de D. Juan, segundo de este nombre, 7.º Señor de la Casa de Híjar, y 1.º Duque del mismo título, con la apreciable y singular preeminencia que menciona el privilegio por estas palabras: Y porque la Dignidad de Duque de vuestra casa de Híjar siempre debe permanecer en los sucesores y descendientes Primogénitos de la dicha Casa de Híjar y para que el mérito de vuestra persona el dicho Juan, Ilustre Duque de Híjar, se haga memorable, queremos que vos el dicho Juan, si quisieréis podáis elegir, dar, renunciar, y ceder el Estado, y Dignidad Ducal de Aliaga á la cual entiendo elevaros, assi durante vuestra vida, como por razón de muerte, con tal, que esta donación, ó renuncia, se haga entre vuestros descendientes legítimos, de legítimo matrimonio procreados y sus sucesores varones y hembras de legítimo matrimonio, en los cuales haya de permanecer perpetuamente el dicho estado de Aliaga, con la Dignidad Ducal por modo de mayorazgo, observando el orden de Primogenitura, hasta que enteramente quede extinguida la línea legítima de los descendientes y si llegare este caso vuelva y se restituya este Estado de Aliaga con su Dignidad Ducal á la persona que en aquel tiempo se hallare poseedora de la Casa y Ducado de Híjar, la cual podrá igualmente si quisiere dar, ceder y transferir el

(1) *Años políticos*, mss., t. 1.º ps. 377-389.

mismo Estado de Aliaga con su Dignidad Ducal entre vuestros descendientes con las mismas condiciones arriba expresadas, y no de otra suerte, y así se ha de observar por todos los sucesores de la dicha Casa de Hijar, siempre y cuando vuelva á ellos el mismo Estado, etc.

En el año de 1599, siendo décimo Señor y cuarto Duque de Hijar, de Lécera y de Aliaga D. Juan Christobal Fernández de Hijar, el Rey D. Felipe III por privilegio expedido en Cariñena á 9 de Noviembre, tuvo á bien declarar que con cada uno de los tres ducados de Hijar, de Lécera y de Aliaga, había de ir siempre el honor y propiedad de la Grandeza con honras de la primera clase, que son las palabras del mismo Privilegio, quien continua diciendo haber sido las que hizo S. M. con motivo de sus Reales Bodas y despues añade lo siguiente: Que el título de Duque de Aliaga ha de ir unido con el de Conde de Aliaga y Castellot y que estos títulos, con su respectiva Grandeza, solo se pueden dividir del de Hijar, en la forma y manera que el Privilegio de Duque de Aliaga lo dispone y no de otra...

De esta apreciable y honrosa preeminencia, no llegó el caso de que usasen sus poseedores, hasta que D. Joaquín Diego Fernández de Hijar 15.º Señor y 9.º Duque, padre del actual, hizo la cesión á favor de éste en 15 de Agosto de 1754 la cual se sirvió aprobar el Rey D. Fernando el VI por su Real Orden dada en Buen Retiro á 20 de Noviembre del mismo año; y en 23 del mismo se cubrieron Padre é hijo, el primero como Duque de Hijar y el segundo como Conde, Duque de Aliaga. En continuación de este Privilegio, el actual Duque de Hijar cedió en 9 de Marzo de este año, el citado título y grandeza al referido D. Agustín de Silva y Palafox, su hijo Primogénito, cuya cesión aprobó el Rey Nuestro Señor por su Real Carta, dada en el Pardo á 2 de Abril, la cual confirma la libertad del Privilegio de poder ceder el Estado su poseedor á cualquiera de sus descendientes como va dicho, pues tiene la notable expresión *de no deberse contemplar esta gracia como peculiar de los Primogénitos de la casa de Hijar*, siendo tanto más apreciable este Privilegio cuanto es más extensiva y libre la acción que deja al poseedor de la Casa de Hijar.

Luego que el Rey Nuestro Señor dió la orden del día en que se había de cubrir dicho Exmo. Sr. D. Agustín de Silva y Palafox, se la comunicó el secretario de la Estampilla Real; y el Mayordomo mayor de S. M. la hizo saber á los criados de la Real Casa. El referido dia 8 se tendió en medio de la Sala de las Audien-

cias públicas una alfombra primorosamente labrada y sobre ella una Silla y á su derecha una mesa cubierta con un tapete de damasco carmesí galoneado de oro: llegada la hora señalada se presentó en la Sala de mas á fuera el Exmo. Sr. que se había de cubrir, acompañado del Exmo. Sr. Duque de Alba, Grande de su misma clase, que le sirvió de Padrino, y en la misma sala donde se había de ejecutar la ceremonia de la cobertura, se introdujeron los demás Grandes, vestidos de media gala, y los individuos de la Casa Real (los Mayordomos de Semana) con el Peti-uniforme y bastones, quedando corridas las cortinas de las entradas. Al tiempo que había de salir S. M. el Langier de Cámara recorrió la cortina y se formaron en dos filas laterales los Grandes é Individuos de la Real Casa, aquellos á la izquierda del Rey, y estos á la derecha, á cuió lado, y remate de fila frente á S. M. un Garzon de Reales Guardias de Corps formó y colocó á dos cadetes del mismo Real Cuerpo con sus carabinas al hombro. Se presentó el Rey Nuestro Señor con sombrero puesto, bastón y espada; y luego que se sentó se cubrieron todos los grandes y guardaron su espalda el Exmo. Sr. Principe de la Riccia, Capitán de la Compañía Italiana de Reales Guardias de Corps, el Exmo. Sr. Marqués de Ruchena, Sargento mayor de dicho Real Cuerpo y otros oficiales mayores; y al mismo tiempo ocuparon los dos lugares de la fila de Grandes más inmediatos al Rey, los Exmos. SS. Duque de Medinaceli Mayordomo Mayor y el Marqués de Valdecarzana, Sumiller de Corps de S. M. Luego que se hallaba dispuesta esta formación, salió el Secretario de la Estampilla á avisar al Grande que se había de cubrir, y á su Padrino, como el Rey había salido; el Ayuda de Cámara que estaba de guardia recorrió la cortina y puesto de frente á S. M. dijo en alta voz: *Señor, el Conde, Duque de Aliaga y Castellot* y al mismo tiempo entró este llevando á su derecha al Padrino y luego que entraron en la Sala, hicieron una cortesía á la antigua española al Rey Nuestro Señor y después terciándose á derecha é izquierda, sin perder el frente á Su Majestad, hicieron otra á los grandes, é Individuos de la Casa Real, quienes correspondieron al saludo: después de este acto se retiró el Padrino, colocándose en el lugar que le correspondía en la fila de los Grandes, y el Mayordomo de Semana más antiguo pasó á ocupar el lado izquierdo del Conde Duque; en cuiá compañía hizo este la segunda cortesía con las mismas ceremonias que la anterior, y concluida esta se retiró también el Mayordomo de Semana y entonces solo el Conde Duque cuando ya se hallaba inme-

diato al Rey, hizo la tercera cortesía y poniendose el sombrero, le dió á S. M. las gracias, ofreciéndole su persona y estados; concluido esto se volvió á quitar el sombrero y haciendo otra cortesía al Rey, pasó á ocupar su lugar entre los grandes; en cuyo acto el Rey Nuestro Señor se quitó el sombrero y volviendo la cara á ambas filas se retiró por la misma puerta por donde había entrado. El Padrino se volvió á unir con el nuevo cubierto para acompañarle al cuarto de los Principes Nuestros Señores, donde se ejecutaron las mismas ceremonias, y después pasaron á cumplimentar y besar la mano á los Serenísimos Señores Infantes.» ⁽¹⁾

DATOS SUELTOS

UN TESTAMENTO PIADOSO.—DEVOCIONES Y SANTUARIOS DEL PAÍS EN EL SIGLO XIV.—Tiempo ha que D. Manuel Belenguer, respetable párroco de Peñarroya, nos facilitó el estudio de varios pergaminos existentes en el archivo de su iglesia. Es sin duda uno de los más notables el que contiene el testamento de D.^a Ramona Zavit, otorgado en Fuentespalda el día 1.º de Junio de 1324.

La testadora, mujer de D. Domingo Aviño, detenida en la cama por gravísima enfermedad, ordena su voluntad postrera ante el notario del lugar Bernardo de Oriola y los testigos correspondientes. Arreglados sus asuntos de familia, que no nos interesan, dispone en bien del prójimo lo siguiente: lega al hospital del lugar, 5 sueldos jaqueses (debe tenerse en cuenta que era mayor de lo que generalmente se cree el valor de los sueldos en aquel tiempo comparados con la moneda actual); á la hermandad de San Salvador del mismo lugar, de la cual la testadora era cofradesa, 10 sueldos; á la Orden de la Merced, para redimir cautivos de poder de moros (*a cautius a treure de poder de sarrahins*), 5; para comprar paño y vestir pobres, 50; para casar huérfanos, 20. Lega además el censo anual y perpetuo de 30 sueldos que produce un campo de tierra y viña sito en los llamados *Plans den Aviño*, término de Fuentespalda, para distribuir á pobres, los 20 sueldos cada año el día del aniversario de su muerte, y los 10 sueldos restantes para limosnas de misas celebraderas por su alma. Quiere ser enterrada en el cementerio de Peñarroya, y asigna una suma respetable para

(1) *Años políticos*, mss., t. 1.º ps. 899-410.

obsequiar cumplidamente con pan, carne y vino á cuantos vecinos de Fuentespalda y Peñarroya asistieren á la traslación del cadáver.

D.^a Ramona no desacató la costumbre tan arraigada en sus días de señalar muchos pequeños legados á iglesias y ermitorios. Gracias á esto, conocemos la existencia de muchos en aquella fecha y el número de los más celebrados. He aquí la serie que aparece en el documento:

Manda á S. Salvador y Sta. Lucía de Fuentespalda, 5 sueldos.

A S. Miguel, de dicho lugar, 2.

A Sta. María, de la villa de Peñarroya, 2.

A S. Miguel, de la misma, 2.

A Sta. María de la Fuente, 2.

A S. Bartolomé, de Beceite, 1.

A S. Miguel del Espinalbar (hoy en el término de Valderrobres), 1.

A Sta. María de Horta la Vieja, 1.

A Sta. María de Monserrat, de Cataluña, 1.

A Sta. María de Monserrat, de Fórnoles, 1.

A S. Salvador de Zaragoza, 1.

A Sta. María del Pilar, de la misma ciudad, 1.

A Sta. María de los Tres Pueyos (*sancta Maria dels Tres Puig de Alcanis*), 1.

A Sta. María del Olivar, 1.

A Sta. María de Bordón, 1.

A Sta. María del Puig, de Valencia, 1.

A Sta. María de la Muela, de Monroyo, 2.

A Sta. Bárbara, del mismo lugar, 1.

A S. Bernardo, de Torredarcas, 1.

A S. Cristóbal, de La Cerollera, 1.

A S. Blas, de La Cañada, 1.

¿HUELLAS DEL CID?—Sí, á pesar de las famosas dudas del jesuita Masdeu, es forzoso admitir la existencia del más famoso Rodrigo Díaz de Vivar, por otro nombre el Cid Campeador; si es también obligado rendirse á la evidencia de las crónicas que presentan al aventurero castellano bregando contra moros y cristianos buena parte de su vida en los territorios aragoneses y pisando más de una vez los que forman hoy la provincia de Teruel, ¿puede pensarse que sean recuerdos de aquel hombre

extraordinario los notables casos de poblaciones y lugares que en dicha provincia han llevado y conservan el sobrenombre *del Cid*? ¿O ha de creerse que este sobrenombre, como derivado del arábigo *Seid*, señor, es en cada caso una mera referencia al dominador del lugar, muy ajeno probablemente al Ruy Díaz de las batallas campales?

Ni tratamos de probar lo primero, para cuya empresa no disponemos de materiales, ni siquiera, hoy por hoy, nos inclinamos, con preferencia que sería caprichosa, á una más que á otra solución. Sólo queremos reforzar con algunas noticias, no advertidas quizás, los datos conocidos y corrientes sobre el particular.

LA PEÑA DEL CID.—Este es el nombre de un picacho berroqueño, de grande elevación, existente á pocos kilómetros de Montalbán. Opinan algunos que en su cúspide tuvo asiento la célebre fortaleza goda de *Pinna Castel*, al paso que otros la sitúan en *Benicadele*, monte de la provincia de Alicante. Sea lo que fuere de esto, lo cierto es que Zurita nos dice que el Campeador, en 1092, vino hasta las riberas del Martín y en ellas se apoderó de distintos lugares. ¿Hizo suyo el eminente picacho y lo selló con su nombre?

No es de hoy ni de pocos siglos á esta parte que el peñasco se apellida del Cid. En la carta-puebla de Teruel, dada por Alfonso II en 1.º de Octubre de 1176, es decir, ochenta y cuatro años después de la fecha señalada por Zurita á las conquistas del Campeador en la cuenca del Martín, se hace mención de la *pignam de Cit* ⁽¹⁾. Aparece en la designación y perímetro de los términos que, poco más ó menos, tuvo posteriormente la comunidad, y se sitúa entre el monte de Pedro Jimén y la sierra de Utrillas: *et ad podium Petri Exemini et ad pignam de Cit usque ad serram de Utrillis*.

LA PEÑA DE RODRIGO DÍAZ.—He aquí otra peña de la cual podría decirse que no se contentó ya con el sobrenombre del Campeador, sino que quiso engalanarse con su nombre y apellido. Pero ¿dónde está esa peña? ¿ha perdido el nombre? Personas conocedoras del país no han podido sacarnos de estas dudas. Por fortuna un documento del año 1196 destruiría cuantas pudieran presentarse sobre la existencia de aquélla, y

(1) Vid. al principio del *Fuero de Teruel* de Aznar y Navarro, en latín, y en la *Miscelánea* de Gascón, pág. 49, en castellano.

nos dice que estaba situada entré Vilell y Libros, cerca del río Guadalaviar: *est inter Vilell et Libros juxta fluminis de Godalaviar.* (1)

No fué una simple mole de piedra la peña de Rodrigo Díaz: las escrituras nos la presentan con su término correspondiente, cual si se tratara de una población. De su territorio, una vez redimido de la morisma, D. Alfonso II, en Diciembre de 1187, hizo donación (junto con Vilell, Tramacastiel, Cuevas de Eva y otros) á la Orden de Monte-gaudio y su maestre Fralamo de Luca y Juan García, comendador de Alfambra. (2) Un año después se unieron estos territorios á los del Hospital de San Redentor, de Teruel, y más tarde fueron unos y otros los que la poderosa Orden del Temple tuvo en estos países, por unión de todas estas Ordenes en 29 de Abril de 1196. (3)

IGLESUELA DEL CID.—Tampoco tiene nada de moderno el apellido de este pueblo, del partido de Castellote. Con el nombre de Iglesia, sin el diminutivo, se menciona en la demarcación de términos del castillo del Mallo, importante fortaleza concedida á D. Gascón de Castellot por D. Pedro II en enero de 1204: *eclessiam quem dicitur del Cit.* (4)

Esta villa obtuvo carta de población en 1241, otorgada en favor de cuarenta pobladores á los cuales fueron concedidos los fueros de Zaragoza (5).

PUENTE Y PORTAL DEL CID.—Junto al antiguo castillo de Calanda (hoy escuela de niños) franquea el paso de una acequia el pequeño puente llamado *puente Cil* por corrupción de la palabra Cid, que fué el verdadero nombre de la fábrica usado por mucho tiempo; y ha desaparecido un arco inmediato apellidado también *portal del Cid*.

El Campeador, dice la tradición de la villa, entró por este puente. Pero dice más la tradición: perseguido de moros el valeroso caballero, hubo de saltar el río con su caballo, y quedaron impresas en la piedra las herraduras del bruto, y hoy conserva tal paraje el nombre de *La Pota del Caballo* dando apelativo á toda una partida.

(1) Arch. de la Cor., Reg. 2, fol. 92 y Perg. 726 de Alfonso el Casto.

(2) Arch. cit., Perg. núm 469 de la col. cit.

(3) Reg. y fol. cit.

(4) Arch. cit., perg. de la col. de este rey, núm. 202.

(5) Muñoz Romero. *Catálogo de Fueros y Cartas pueblas.*

POBLACIÓN DE ALGÁS.—El décimo de las calendas de Febrero de 1280 ⁽¹⁾, Pedro de Tous, comendador de Miravet, de mandato y voluntad de Pedro de Moncada, maestro del Temple en Aragón y Cataluña, con asentimiento y consejo de otros hermanos de la Orden (entre ellos Guillermo de Benages, comendador de Horta), daba perpetuamente á Guillermo de Tortosa y otros cinco pobladores todo aquel lugar del Temple vulgarmente llamado *Algars (ad populandum)*, con todos los derechos y acciones que en el podían pertenecer al uso humano, *exceptis castro et barbacana et abbacariis usque ad tapias que circumquaque sunt et domibus que infra sunt et colomerio ac molendinis et orto ac vinea et tota terra que infra tapiatis est*; que todo esto se reserva á los donantes y sus sucesores. Lo demás se cede todo, así en la forma actualmente poseída por la Orden como todas las mejoras que puedan obtener los concesionarios *de celo usque in abissum*. Los pobladores deben dar á la Orden ó castillo de Miravet el diezmo y primicia según la costumbre y forma en que la villa de Batea se halla poblada, cuya décima y primicia se dividirá entre la Religión y el obispo á tenor del instrumento hecho sobre el particular de la décima de Algás entre una y otro; además deben dar por cada *pareliata* un cahiz de grano (*bladi*), *medium ordeí et medium frumenti*, cada año en la fiesta de San Miguel de Septiembre, y cada *pareliata* debe entenderse de 24 cahices, según está poblada Batea. Retiene la Orden los hornos, molinos, carnicerías y fábricas, como en la expresada villa, más las colonias, dominio y todo derecho señorial, según la misma costumbre.

Todo poblador debe ser vasallo leal y fiel del Temple y dar por censo anuo al castillo de Miravet una gallina por la fiesta de Navidad, y debe residir en Algás con residencia continua y personal, pues de otro modo el comendador de Miravet puede dar á otro poblador las posesiones y honores del que no reside.

Los señores resérvanse igualmente el derecho de apacentar ganados gruesos y menudos, con obligación de pagar el daño si lo hicieren.

Los pobladores no podrán dar ni vender madera de pino á persona forastera, y sólo aprovecharla en usos propios; también la Orden podrá sacarla para los suyos.

Para el caso de enajenación de tierras, resérvese fadiga de

(1) Reducida esta fecha al estilo corriente hoy, es el 25 de Enero de 1281.

diez días, y no se puede vender á forasteros, sólo á vecinos (*vestris consimilibus habitantibus in dicto loco*), no siendo santos ni militares.

Por fin, se cede agua á los pobladores con la cual puedan regar el martes de cada semana *á solis ortu usque ad occasum*, y siempre en toda hora en que el molino reservado no necesitare agua; pero esto mediante obligación de tener constantemente limpia la parte de acequia confrontante con cada huerto.

GUERRA, LANGOSTA Y ¿GARRAPATA?—He aquí un documento maellano de la guerra de Sucesión:

«Gasto que la villa de Maella hizo en el año 1709 por monsiur de Sus con tres regimientos cuando estuvo en dicha villa.

Primeramente, en dos días que descansaron en dicha villa, mandó dicho musieur de Sus se le suministrasen dos mil raciones de pan, que su valor importa setenta y seis libras jaquesas.

Item, al mismo Comandante porque dijo á esta villa, que si no le dabamos cien pesos, se detendría mas en el lugar, y viendo el grande estrago que se seguia por tal determinacion, se los hubimos de dar, y habiendole pedido recibo de lo sobredicho, no lo quiso dar.

Item, al mismo Comandante, se le suministraron trescientas sesenta y cuatro libras de carnero y estas á precio de cuatro sueldos una, importan setenta y dos libras diez y seis sueldos.

Item, al mismo Comandante se le dio en vino para sus soldados setenta cantaros, á seis sueldos por cantaro, vale diez y ocho libras, y no quiso darnos recibo de nada.

Item, los mismos soldados hicieron por la huerta de destruccion y daño cien libras, lo que adverbieron fidedignas personas y peritas, que dichos Regidores enviaron para dicha adjudicacion mediante juramento prestado en poder del Alcalde de dicha villa.»

* *
*

En las últimas décadas del siglo XVII, grandes trastornos sufrieron en lo económico los pueblos de esta comarca, pues la langosta asoló los campos, y muy principalmente los de Maella y Fabara, y así vemos en el libro de Determinaciones del consejo del segundo pueblo que en 2 de Octubre de 1687 acuerda que vecinalmente sea muerta la langosta.

En igual caso se encontraba Maella, según digimos, y lo prueba que en el mes de Abril de 1688 escribe en súplica á Fabara para que le favorezca en la extinción, lo cual le fué concedido.

No debió extinguirse la plaga, pues vemos cuatro años después, el 25 de Marzo, reunirse el consejo, justicia y universidad de Fabara acordando celebrar anualmente y de allí en adelante una fiesta á la virgen de los Dolores *por haber experimentado las plagas grandes de langosta y garapatillo*, ⁽¹⁾ *con que Dios nos quiere castigar*, ordenando guarde el vecino la fiesta; y quien no la guardase, hará efectiva la pena de 5 sueldos, cuyo importe será para la cofradía, viniendo obligada la villa á celebrar fiesta de iglesia con misa cantada, procesión, visperas y completas.

PUBLICACIONES RECIBIDAS

Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.

Madrid. (Núms. 3 y 4).

Estampa los dictámenes y acuerdos de las sesiones del Cuerpo, entre los cuales se refieren á Aragón de una manera especial los concernientes á la obra de D. Antonio Lozano y González titulada la *Música popular en Zaragoza desde el siglo XVI hasta nuestros días*; á la iglesia—castillo de Loarre; al concurso nacional de proyectos de monumento conmemorativo de los Sitios; á las obras del Pilar y Puerta del Carmen, en la misma ciudad, y á las torres de San Martín, Salvador y techumbre pintada de la catedral de Teruel. En la parte Miscelánea da cuenta de los nuevos descubrimientos de antigüedades romanas y almohades en Carmona y Mérida, de una casa mudejar en Toledo, y describe un retablo de barro cocido y esmaltado de la catedral sevillana atribuido á Luccadella Robbia. Acompaña al último número un precioso grabado, hecho por Bartolomé Maura, del famoso auto-retrato de Velázquez.

Boletín de Santo Domingo de Silos. Burgos. (Números 1 y 4 del año X).

Aporta materiales á la crónica de la Orden Benedictina; fomenta la devoción á las almas del purgatorio y el desarrollo del canto gregoriano, y en la sección Litúrgica, trata de las llamadas *Horas menores*.

(1) ¿Se trata de una invasión del aracnoideo garrapata?

Boletín de la Real Sociedad Geográfica. Madrid. (Cuarto trimestre de 1907).

Es dignísima de aplauso la extensa *Memoria sobre los progresos de la Geografía* leída en Junta general de la Sociedad por su secretario Ricardo Beltrán y Rózpide, y no menos interesante la conferencia dada por D. Vicente Vera con el título de *El Congreso de Geografía de Dunkerque*. Aparecen además en el cuaderno noticias de las tareas y estado de la Sociedad que lo publica.

Butlletí del Centre Excursionista de Catalunya. (Barcelona. Cuaderno de Octubre de 1907).

Contiene excelente descripción y reseña histórica del monasterio de San Benito de Bages, junto al Llobregat, por J. Coll y Vilaclara; da cuenta del estado de las obras del Refugio de Ull de Ter, y en la Crónica del Centro se estampan los itinerarios de una excursión hecha por los socios Antonio María Romani y Cristóbal Friginals á los Puertos de Tortosa y Beceite en el último verano. Resultan fijadas las alturas de distintos parajes sobre el nivel del mar; la conocida Mola del Boix, 1.430 m.; el Mas blanco, 1.100; el Coll de'n Canadé, 1.393; Peñarroya, 760; Coll de Alfara, 820, y resultan visitados, entre otros muchos, la ribereta de Feliú y río Algás, divisorios de Aragón y Cataluña; el abandonado Rafael Garí y el triffin de reinos que se denomina Tres Reis (antiguo *Traseras*), Beceite; Horta y su convento: Roca de Besset, Pauls, etc., etc.

Revista de Extremadura. Cáceres (Diciembre de 1907).

El Paludismo, por el Dr. Gustavo Pittaluga.—*El Problema agrario en la Alta Extremadura*, por Daniel Berjano.—Continuación de *Los Zúñigas, Señores de Plasencia*, por Vicentes Paredes.—*La Caja Rural de Villafranca y el Crédito Extremeño*, por M. Roso de Luna.—*Crónica regional y Notas bibliográficas*.

Boletín de la Sociedad Castellana de Excursiones. Valladolid. (Diciembre de 1907).

En este fascículo continúan los *Artículos de vulgarización histórico-financiera* y *Pleitos de Artistas*. Aparecen los trabajos nuevos *Estado interior del convento de Santa Clara de Tordesillas en el siglo XVII*, por D. Julián Paz; *Una comida de Pascua en 1590*, por D. C. Espejo; *Las antiguas ferias de Medina del Campo*, por dichos dos señores en colaboración, y *El Campo de la verdad en Zamora. Dos desafíos*, por D. Salvador García de Pruneda.

Revista Aragonesa. Zaragoza. (Doble número correspondiente á Noviembre y Diciembre de 1907).

Presenta variado texto que autorizan las firmas de Aznar y Navarro, Blas y Ubide, Félix Navarro, García Mercadal, Jiménez Soler, Moneva y Puyol y otros conocidos escritores de la región. En la *Sección de Historia*, el Sr. Jiménez concluye el *Retrato histórico de Alfonso V*, y publica el Sr. Aznar un notable trabajo titulado *El Cabildo de Zaragoza en 1808 y 1809*.

Boletín de la Institución Libre de Enseñanza. Madrid. (Número 574, Enero de 1908).

Necrología de Alfredo Calderón — *Sobre la enseñanza del clasicismo*, por Miguel de Unamuno. — *La vida escolar en la Universidad de Sevilla en los siglos XVI, XVII y XVIII*, por D. Joaquín Hazañas. — *Revista de Revistas*, por varios autores. — *Las declaraciones de derechos y Derecho constitucional*, por D. Adolfo Posada.

Revista de Geografía Colonial y Mercantil. Madrid. (Noviembre de 1907).

Contiene memorias y trabajos sobre la Guinea española, República de Bolivia, mapa del globo, mapa de la República del Ecuador y las actas de las sesiones de la Real Sociedad Geográfica de Madrid.

Boletín de la Real Academia de Buenas Letras. Barcelona. (Cuaderno núm. 28).

Francisco Carreras y Candi trata, en lengua catalana, del dominio de los preladados de Tortosa en la población aragonesa de Alquezar entre los siglos XII y XIII. Siguen los trabajos de los Sres. Jiménez Soler, P. Gazulla y Botet Sisó. Nuestro estimado colega de redacción Juan Cabré Aguiló da minuciosa cuenta de sus laboriosas excavaciones en el monte de San Antonio de Calaceite, acompañada de excelentes planos y dibujos de objetos desenterrados: de este positivo avance sobre la prehistoria comarcana, así como de los sucesivos trabajos que el autor promete, se ocupará en su día nuestro *Boletín* con la preferencia que merecen.

Revista de la Asociación Artístico-Arqueológica Barcelonesa.

Barcelona. (Número 54, Noviembre y Diciembre de 1907).

Siguen los trabajos en curso acerca de Malaca, La Selva del Campo, acuñaciones monetarias del *Urgellet* y *Cerdanya* y la Junta de Gerona en los años 1808 y 1808.

Tenemos en cartera, dispuestos para el número venidero,
interesantes trabajos sobre

La Trapa de Maella

Caspe

Morella

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En España, un año. 5 pesetas.

En el extranjero, un año 7 »

ADVERTENCIAS

Este BOLETÍN se honrará con el cambio de publicaciones de su género.

Se publica por cuadernos que recibirá el suscriptor en los primeros días de *Marzo, Mayo, Julio, Septiembre, Noviembre* y *Enero*, y formarán cada año un tomo de 300 páginas.

Los materiales y la correspondencia relacionada con asuntos literarios de la publicación, al Director; la puramente administrativa, al Redactor-Administrador.
